

Fondo 2016. Diplomado en Enfermería, Auxiliar de Enfermería y Técnico Auxiliar Áreas D y E.

<http://feccoo-madrid.org>

El Convenio Colectivo, en vigor, para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid establece en su Disposición Adicional Vigésimonovena, un fondo destinado a la implantación de un Complemento específico para las categorías de Diplomado en Enfermería, Auxiliar de Enfermería y Técnico Auxiliar de las áreas D y E.

Determinados los efectivos correspondientes al presente año, resulta una cantidad individual a percibir de **385,95 euros por cada trabajador/a** de esas categorías profesionales, que recibirán junto con la nómina del mes de diciembre.

Seguiremos informando



enseñanza

**Resistiendo
y transformando**

Sí, se puede!